



Bolívar
primero

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **0383** 2020

POR LA CUAL SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DEL SECTOR PRIVADO - CORPORACIÓN EDUCATIVA LA CONCEPCION

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales establecidas en la Ley 115 de 1994, 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2942 del 19 de Julio de 2019, se le concedió Licencia de funcionamiento definitiva a la CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION y en la cual se reconoce a la Licenciada GLORIA INES ALVAREZ MANTILLA, identificada mediante cedula de ciudadanía No. 45.441.358, como Rectora, Representante legal y propietaria.

Que acto seguido, según Resolución No. 1104 del 5 de Noviembre de 2019, la Gobernación de Bolívar le reconoció nueva personería Jurídica a la CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION y luego se le asignó igualmente un nuevo NIT. 901.343.836-0.

Que en la Resolución No. 2942 de 2019 antes mencionada, quedaron expresamente consignado los datos anteriores relativos a la personería jurídica y al NIT, por lo cual la Rectoría Institucional y Representante Legal Lic. Gloria Inés Álvarez Mantilla, solicita mediante escrito y soportes Radicados a 20 de enero de 2020, Código web: EXT-BOL-20-003468, contraseña E7D1F699, le sean actualizado dichos datos.

Que esta solicitud de actualización de novedad resulta legalmente procedente pues se trata de la misma corporación e institución educativa y su misma representante legal y solo varía un aspecto meramente de forma que en nada incide en el fondo y la esencia natural de la resolución en mención No. 2942 de 2019, por la cual se le concede Licencia de Funcionamiento Definitiva a dicha corporación educativa y en consecuencia se deviene necesario el reconocimiento de la actualización de su nueva personería jurídica y su nuevo NIT.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizase la Resolución No. 2942 de 2019, en el sentido de Reconocer expresamente a la Resolución No. 1104 de 2019 emanada de la Gobernación de Bolívar por la cual se concede personería jurídica a la CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION y su nuevo registro tributario **NIT 901343836-0**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución hace parte integrante de la Resolución No. 2942 de 2019 que sigue vigente y solo queda actualizada parcialmente en los aspectos formales en mención.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición y contra ella proceden los recursos de la Ley de conformidad a lo dispuesto en los Art. 74 y 76 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los

12 FEB 2020

RAFAEL MONTES COSTA

Secretario de Educación de Bolívar (e).

VoBo
Reviso
Proyecto

Bertha Lucia Meñaca Caparrosó - Directora Técnica I, V y C
Delanis Salas Villegas- Jefe Oficina Jurídica
Antonio Marquez Verbel - Supervisor Docente